

ACTA AUDIENCIA DE ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 018 DE 2011. CUYO OBJETO ES SELECCIONAR EL OFERENTE QUE EJECUTE ACCIONES INHERENTES AL PROYECTO APOYO AL FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE GRUPOS ÉTNICOS (INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y ROM) A TRAVÉS DE LA CONTRATACION DE APORTE.

En Montería a los 15 días del mes de Septiembre de 2011 siendo las 10:30 A.M., conforme a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron en la Oficina del Grupo Jurídico del ICBF Regional Córdoba, los interesados en la Selección Abreviada- Convocatoria Pública N° 018 de 2011. Cuyo Objeto es seleccionar al oferente que ejecute acciones inherentes al proyecto apoyo al fortalecimiento a las familias de Grupos Etnicos (Indígenas, Afrocolombianos, Raizales y Rom) a través de la contratación de Aporte.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Audiencia
2. Presentación de los asistentes
3. Informe de Observaciones formuladas a la fecha
4. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO:

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA

Siendo las 10.30 a. m. se da apertura a la audiencia de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos de la Convocatoria Pública 018 de 2011.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Una vez instalada la audiencia, se procedió con el registro de los asistentes. Se hicieron presentes los integrantes del Grupo Asesor-Evaluador y las Coordinadoras de los Grupos Jurídico y de Asistencia Técnica. De igual forma, se presentaron la Hermana María Inés del Carmen Uribe Pabón y el señor Adalberto Manuel Padilla Martinez de Asociación Misión Indígena Zenú.

3. LECTURA Y RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO:

Es de anotar, que a la fecha no se han presentado observaciones al texto de los Pliegos de Condiciones.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA.

Las observaciones son de naturaleza técnica y se encuentran en formato adjunto.

5. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA.

Las Servidoras Públicas del área técnica absuelven las inquietudes de la siguiente manera:

5.1. El contrato producto del proceso de convocatoria finalizará el 31 de Diciembre de 2011.

5.2. En lo referente a que en el valor asignado a las raciones servidas de desayunos y almuerzos no incluye gastos financieros para el pago de la preparación de los alimentos y considerando la entidad interesada que el costo establecido es bajo, expresaron que están en capacidad de aportar recursos para preparación y atención. Ante lo cual se les recordó que existe en los pliegos un componente de cofinanciación que le permite al oferente establecer cuanto y en que se destinará la cofinanciación ofertada.

5.3. Si, es posible que las familias de los niños beneficiarios del programa RN ración servida sean beneficiarias del proyecto de seguridad alimentaria (proyecto productivo), con el fin de fortalecer el componente familiar y garantizar de esta forma su seguridad alimentaria una vez los Niños y Niñas hayan egresado del programa de recuperación nutricional.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Así las cosas, llegadas las 11:00 a. m. conforme a la hora legal de la República de Colombia, se da por terminada la audiencia firmándose el acta por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	ENTIDAD-DEPENDENCIA
EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA Director Regional	
ISABEL CRISTINA LOBO DIAZ Coordinadora Grupo Jurídico	
MARTHA BLANQUICETH GRANDA Coordinadora Grupo Asistencia Técnica	
ANA VILLALBA HOYOS Profesional Grupo Financiero	
ELVIA CRISTINA CORDOBA MENDOZA Profesional Grupo Asistencia Técnica	
PATRICIA TERESA OJEDA ESTRADA Contratista Grupo de Asistencia Técnica	
ESTELA BARCO JARAVA Profesional Grupo Jurídico	
CONSTANZA RENDON VALENCIA Profesional Grupo Jurídico	